

Informe: Inseguridad y violencia en los campus universitarios de Venezuela. Enero-marzo 2017.

1 CONTEXTO ACTUAL

La inseguridad personal y patrimonial es uno de los problemas que más preocupa a los venezolanos, como consecuencia de vivir en el país más violento del mundo tal como lo señala el Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV)¹. La evaluación anual mundial sobre la percepción de la seguridad ciudadana elaborada por *Gallup Global Law and Order Report*, revela que Venezuela obtuvo en el año 2016, la peor puntuación en su historia: 35 de 100, que es también la peor evaluación para cualquier nación en más de una década.

El problema de la inseguridad que es estructural en el país se ha convertido también en uno de los problemas que de manera sostenida violentan la libertad académica, en su sentido más amplio. Las universidades venezolanas son espacios de violencia en donde estudiantes y profesores ven en riesgo sus bienes y sus vidas. Por otra parte la alarmante tasa de hurtos de equipos, cables, insumos y otros materiales acaban por erosionar gravemente el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las universidades, lo que se ve empeorado por el escaso presupuesto, control de divisas y distorsiones de la economía que no permite la reposición plena de los bienes robados.

En la Universidad de Los Andes, en el primer trimestre de 2017 se registraron incidentes y ataques directos a la ULA y a su comunidad académica. En esta institución es alarmante la cantidad de ataques asestados por grupos de civiles armados afectos al gobierno que infunden miedo en la comunidad académica, ante la mirada indiferente de las autoridades de seguridad que no se preocupan por resguardar el patrimonio público que representa la universidad, aunado a la impunidad promovida por el sistema de justicia que no da respuesta a las reiteradas denuncias sobre incidentes de violencia contra la institución y sus miembros. Desde 2011 se han interpuesto 170 denuncias que no han obtenido respuesta alguna del aparato de justicia.

En la Universidad Central de Venezuela (UCV), autoridades, así como los demás miembros de la comunidad universitaria han sido objeto de discursos de odio, intolerancia y de actos de violencia fundados en motivos de discriminación. De hecho,

¹ Las 98,1 muertes violentas por cada 100.000 habitantes que se produjeron para el último año Venezuela, según Briceño León, director del Observatorio Venezolano de Violencia. Al comparar la situación a nivel internacional, Venezuela supera a El Salvador y a Honduras (84 y 78 por cada 100.000 habitantes, respectivamente).

frente a esta situación la UCV no ha recibido una debida y pronta protección por parte del Estado.

Desde el año 2010, la Universidad Central de Venezuela ha sido objeto de 65 agresiones contra su infraestructura, autoridades y estudiantes². Ciertamente, esta situación ha creado un clima de preocupación por la inseguridad y recurrentes agresiones a la comunidad académica y su patrimonio físico e intelectual. La inseguridad que padece la UCV ha sido presentada ante el Consejo Nacional de Universidades, por la rectora, profesora Cecilia García Arocha Márquez, en su carácter de presidenta de la Asociación Venezolana de Rectores. De hecho, el ministro de Interior, Justicia y Paz, fue invitado a participar en la discusión y a proponer acciones tanto extramurales como de asesorías que se integren con las dispuestas por la seguridad interna de la casa de estudios. También los universitarios han manifestado a través de la denuncia pública, los robos y agresiones que han venido ocurriendo en las instalaciones y sedes de la UCV, especialmente la situación de los robos y daños sufridos en la ciudad de Caracas y su núcleos y extensiones de Maracay y Cagua, Estado Aragua, empero no han obtenido una respuesta.

En el primer trimestre de 2017 la UCV, ha enfrentado todo tipo de atentados, homicidios en grado de frustración, un estudiante muerto dentro del recinto, un estudiante expulsado y la destrucción de espacios físicos. Existen cerca de 65 denuncias específicas ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) y la Fiscalía General de la Nación. El silencio de estas instancias ha sembrado un ambiente de profunda impunidad lo que alienta al delincuente. También se ha notado un incremento del tráfico de drogas, la invasión de motociclistas que mantienen en zozobra a la comunidad por sus fechorías, y hasta se han identificado espacios donde se practica la prostitución.

La realidad en el oriente del país no es distinta. Hay una situación de angustia en la comunidad universitaria derivada de los robos, continuos atracos y hurtos, linchamientos dentro de las instalaciones de educación superior. Los pasillos y salones de clases se han vuelto *zona* de delitos. A diferencia de otras regiones del país, Guayana se perfila como caso atípico con relación a otras, pues la respuesta más común frente a las problemáticas universitarias es la indiferencia, el ausentismo y el cierre de las instalaciones universitarias frente a la mirada indiferente de la mayoría.

En el Estado Zulia se han registrado incidentes con los mismos indicadores: robos, hurtos, violencia y hasta asesinatos dentro de los campos universitarios.

La situación, como ha sido expuesta anteriormente, es generalizada y la crisis de inseguridad en los recintos universitarios venezolanos es estructural. Esto ha traído

² Nicolás Bianco: Inseguridad en la UCV. Fecha de publicación: 05/01/2014. Disponible en: <https://goo.gl/P1IGww>

como consecuencias que el miedo al crimen, conlleve a la pérdida de la universidad como espacio natural para el intercambio de ideas, la creación y el conocimiento. El presente informe compila los hechos más graves reportados en las universidades venezolanas en materia de inseguridad y ataques violentos a estudiantes, profesores y personal administrativo y obrero, inclusive a infraestructura en el último trimestre 2016 (sólo la Universidad de Los Andes) y el primer trimestre 2017 (para el resto de Universidades), que busca evidenciar, más allá de los hechos aislados, patrones y conductas sistemáticas violentas contra la comunicad universitaria que vulneran el derecho de acceso a la educación y la libertad académica en Venezuela.

2 INSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

2.1 HECHOS IV TRIMESTRE 2016

Si bien en 2016 se registraron una serie de robos a las instalaciones de la Universidad de Los Andes (ULA) en cada una de sus facultades y núcleos, también los estudiantes reportaron al equipo de investigación diversas situaciones en las cuales habían sido objeto de asaltos a mano armada dentro de los campos universitarios. Solo por recordar algunos sucesos, se puede hacer referencia al robo a mano armada al Cafetín de la Facultad de Arquitectura y Diseño Gráfico ULA el pasado 13 de octubre de 2016 cuando dos hombres a bordo de una moto y con arma en mano robaron a los estudiantes y un profesor que se encontraban desayunando³.

Otro hecho relevante fue el suscitado en la Facultad de medicina ULA el 24 de noviembre cuando dos delincuentes ingresaron encapuchados, con arma larga, y sometieron a los 14 estudiantes y profesor de la clase de cinética y Catálisis del posgrado de Ingeniería Química que se desarrollaba en ese momento, lograron llevarse la computadora del profesor y las pertenencias de los estudiantes⁴. Y el más escandaloso para cerrar 2016, fue robo a las instalaciones del comedor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la ULA, el 19 de diciembre, donde se robaron más de cuatro toneladas de carne, donde sujetos sometieron a los cinco vigilantes y se hicieron con el cargamento de comida⁵.

Todo esto sin contar los hechos e incidentes que no son denunciados o pasan desapercibidos por las autoridades universitarias, de seguridad y comunidad en general. Que en su mayoría son hurtos o robos a manos armada a cualquier hora del día y con mayor incidencia en las tardes y noches, dentro e los campos universitarios y sus alrededores.

2.2 HECHOS RECIENTES: I TRIMESTRE 2017

³ Prensa Aula Abierta Venezuela (2016). Motorizado y acompañante asaltaron a profesor y estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes. Fecha de publicación: 13/10/2017. Disponible en: <https://goo.gl/ubcC5k>

⁴ El Nacional (2016). Delincuentes encapuchados robaron facultad de medicina ULA. Fecha de publicación: 24/11/2016. Disponible en: <https://goo.gl/3hqP1p>

⁵ El Universal (2016). Encapuchados robaron más de 4 toneladas de comida del comedor de la ULA. Fecha de Publicación: 19/12/2016. Disponible en: <https://goo.gl/UVT2aW>

El primer trimestre de 2017 estuvo marcado por una ola de violencia en contra de la ULA, donde, la delincuencia común quedó como un problema minúsculo frente a los ataques asestados por grupos parapoliciales contra la comunidad ulandina y la inacción de los cuerpos de seguridad del estado Mérida. Los primeros hechos de inseguridad fueron reportados por los profesores universitarios, precisamente cuando el 18 de febrero de 2017, hurtaron el cable de acometida de suministro eléctrico de la sede de Producción Animal en Santa Rosa, La Hechicera, donde se realizan prácticas agrícolas de la ULA, hurtaron cables desde las tanquillas de electricidad de la mencionada dependencia ULA.



Foto 1 Tanquilla rota por la cual sustrajeron el cableado en la Unidad de Producción Animal ULA el 18/02/2017

El mes de febrero estuvo marcado por los sucesos de las Ferias Internacional del Sol (FIS). Durante el desarrollo de las corridas de toros de la FIS las instalaciones del Núcleo Universitario "La Liria" ULA, fueron violentadas por grupos de personas que las tomaron a la fuerza para comercializar sus espacios como estacionamientos para los asistentes de las corridas. Esto ha sido denunciado año a año por el Rector ULA, profesor Mario Bonucci, Decanos y demás autoridades universitarias.



Las instalaciones del Núcleo Universitario "La Liria" ULA, fueron violentadas por grupos de personas que las tomaron a la fuerza para comercializar sus espacios como estacionamientos para los asistentes de las corridas. Esto ha sido denunciado año a año por el Rector ULA, profesor Mario Bonucci, Decanos y demás autoridades universitarias.

El Rector ULA, Mario Bonucci hizo un llamado público al General Isidro Rondón, Jefe de la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI), Mérida, para que garantizara el resguardo de las instalaciones universitarias de La Liria, que

además de ser universitarias son patrimonio público. El llamado fue el siguiente:

“Buenos Días General Rondón. Le escribe Mario Bonucci, Rector de la ULA. Le escribo para solicitar su colaboración en el sentido que se respete la decisión de la Alcaldía Libertador, sobre que no puede haber tránsito automotor en la Avenida Las Américas, frente al Núcleo Liria.

En fecha reciente el Consejo Universitario le envió comunicación al respecto.

En los últimos años un grupo de delincuentes toma los estacionamientos de ese Núcleo sin que las fuerzas de seguridad del estado actúan para que se resguarde un patrimonio público como lo es la Universidad, en un todo de acuerdo con lo que establece la Ley de Universidades.

General, en nombre la comunidad universitaria, de esta institución bicentenaria, agradecemos su actuación para que retorne la civilidad perdida en el sector Liria por causa de estos delincuentes”.

Un saludo atento, Mario Bonucci Rossini, Rector. Copia enviada a los miembros de CU.-

También se hizo público un Comunicado desde el despacho del Rector, el día 20 de febrero de 2017, haciendo un llamado de atención sobre la toma de las instalaciones de La Liria⁶. A continuación, se presentan algunas fotos⁷ en las que se aprecia la violación del recinto universitario por parte de estas personas que lo toman a la fuerza durante la Feria del Sol.



Foto 2 Evidencia mostrada por el Rector ULA y su despacho ante la toma arbitraria de los estacionamientos del Núcleo La Liria en Mérida por parte de personas para alquilarlos durante la Feria Internacional del Sol.. estas imágenes corresponden a la entrada de la FACIJUP-ULA y el terreno que está frente a la misma que es propiedad de la universidad.

⁶ Figueroa, D. Comunicado: Es imperante el resguardo del patrimonio público universitario. Prensa ULA. Publicado: 23/02/2017. Consultado: 24/02/2017. Disponible en: <https://goo.gl/nN6NpT>

⁷ Fueron publicadas en la cuenta oficial del Rectorado ULA en la red social Twitter, usuario: @rectoradoula. Tweet disponible en: <https://goo.gl/B5qDX6> ; Y la cuenta oficial del Rector ULA, Mario Bonucci, usuario @bonuccimario. Tweet disponible en: <https://goo.gl/t25UB8> y <https://goo.gl/yn5BOU>

El 22 de febrero de 2017, los estudiantes decidieron tomar justicia por sus propias manos, cuando un delincuente le robó el teléfono y Bs. 10.000 en efectivo⁸ a una estudiante de la FACIJUP, en las afueras de la facultad. Algunos de sus compañeros estudiantes persiguieron al sujeto y lograron capturarlo a escasos metros del lugar de los hechos.



Foto 3 Presunto delincuente atado por robar a estudiante en FACIJUP ULA. Fuente: El Nacional. Disponible en: <https://goo.gl/GiKTFk>

Recuperaron el dispositivo móvil y el dinero, y además de ello lo ataron a un poste de iluminación vial y le colgaron un cartel que decía: “Me gusta robar estudiantes”. Este hecho de tomar la justicia en sus manos ilustra el grado de deterioro de la institucionalidad penal en el país.. Desde luego hay una ausencia de vigilancia de los cuerpos de seguridad del estado que trae como consecuencia hechos tan lamentables como el robo y la toma de justicia por parte de los ciudadanos. Al rato, una comisión de la policía del estado hizo presencia y se llevaron detenido al supuesto ladrón. Se desconoce si se interpuso la denuncia, y si aún está detenido.



Foto 4 Unidades de Aire acondicionado robadas durante la FIS en la FACIJUP-ULA. Fueron recuperadas el 28/02/2017. Fuente: <https://goo.gl/XCm24X>

Cabe destacar que durante la FIS se robaron dos unidades de aire acondicionado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, no obstante, estos fueron recuperados el 28 de febrero de 2017 por la Unidad de Control de Bienes de la ULA. Se presume que hubo complicidad del personal de vigilancia para la extracción de estas

⁸ EL Universal (2017) Estudiantes de la ULA detuvieron a presunto ladrón y lo amarraron. Fecha de publicación: 22/02/2017. Disponible en: <https://goo.gl/r8BdF5>

unidades. Ese mismo día, en la Facultad de Bioanálisis y Farmacia se reportó el robo de equipos de computación y materiales reactivos del Postgrado de Citología y su respectivo laboratorio. En conversaciones con la Directora de la Escuela de Bioanálisis, Profesora Karla Molina, esta situación no es nueva, pues ya se ha repetido varias veces, sin embargo, dicha dirección estaba a la espera del informe por parte del personal de vigilancia para dar parte oficial de los equipos y material hurtado.

Es muy importante decir que, en esta cátedra, además de formar profesionales en el área de citología, se presta servicio desde hace más de 20 años a la comunidad merideña en conjunto con la Sociedad Anticancerosa⁹, a precios razonablemente económicos, por lo que hechos como el robo de equipos y materiales limita sustancialmente el desarrollo de actividades académicas y de atención médica a la comunidad universitaria y merideña en general.

Marzo fue un mes marcado por la violencia e inseguridad en la ULA. En principio por las protestas por el pasaje estudiantil, que se desarrollaron los días lunes 6 y viernes 10 de marzo de 2017, un grupo de estudiantes retuvo siete (07) y seis (06) unidades de transporte público respectivamente, y los inmovilizó en el estacionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en protesta por la vulneración de su derecho al transporte público gratuito. La Facultad de Odontología, que funciona en el mismo edificio del Rectorado ULA, fue objeto de robo el día 06 de marzo de 2017, los delincuentes lograron sustraer de la biblioteca de la referida facultad equipos de computación, impresoras, escaner, hasta material de limpieza; y del Departamento de Medicina Oral robaron un televisor, impresoras y una computadora¹⁰. Aparentemente los vigilantes no se dieron cuenta de la entrada de los ladrones al edificio. El robo fue notificado a las autoridades de la facultad por parte de los trabajadores en cada departamento. Al respecto el CU-ULA ordenó la elaboración de un informe detallado del caso.

La noche del martes 07 y la madrugada del miércoles 08 de marzo, grupos violentos procedieron a tomar los espacios de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, en la zona de Campo de Oro, y en las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura, en el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez, de La Hechicera¹¹ en rechazo a la decisión del CU-ULA de abrir el proceso de licitación de los comedores estudiantiles, decisión que contó con el apoyo mayoritario de los movimientos estudiantiles. Las autoridades universitarias, y estudiantes denunciaron el porte de armas por parte de los delincuentes encapuchados,

⁹ Comunicación Continua (2017) Delincuentes robaron laboratorio de Citología de facultad de Bioanálisis ULA. Fecha de publicación: 28/02/2017. Disponible en: <https://goo.gl/p7vndI>

¹⁰ Comunicación Continua (2017). Robaron facultad d Odontología de la ULA. Fecha de publicación: 06/03/2017. Disponible en: <https://goo.gl/oCESFf>

¹¹ Prensa ULA. (2017) Pronunciamiento público ante la escalada de violencia contra la ULA (Comunicado). Fecha de publicación: 14/03/2017. Disponible en: <https://goo.gl/Q15Tzf>

quienes amenazaron a representantes y dirigentes estudiantiles, así como a docentes y personal obrero de la ULA.

El Rector ULA, Profesor Mario Bonucci, declaró que "...existen personas que laboran en la ULA con sentido de pertenencia y pertinencia, así como trabajadores que se esmeran por cumplir a cabalidad y responsabilidad sus asignaciones laborales". Sin embargo manifestó que también hay denuncias formales, que ha realizado Leonardo Sánchez, director de Vigilancia ULA, en torno a algunas irregularidades puestas en práctica por miembros de esa dirección, implicados en el caso 8 vigilantes que participaron en la toma violenta que se suscitó el 14 de febrero de 2017 (ver informe temático sobre autonomía en ULA), en el asalto al decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Facijup); así como otros que participaron en los secuestros de los estacionamientos del Complejo La Liria para la temporada ferial y algunos que se han identificado como "los encapuchados" que actualmente toman las facultades. Es por ello que en torno a esas denuncias, dijo que deben hacerse las averiguaciones pertinentes¹².

Además, en la sede de la Dirección de Asuntos Estudiantiles ULA (DAES-ULA) y Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE-ULA) fue robado un vehículo el 08 de marzo de 2017, sin que los vigilantes se supuestamente se percataran. Al respecto el profesor José María Anderéz expresó:

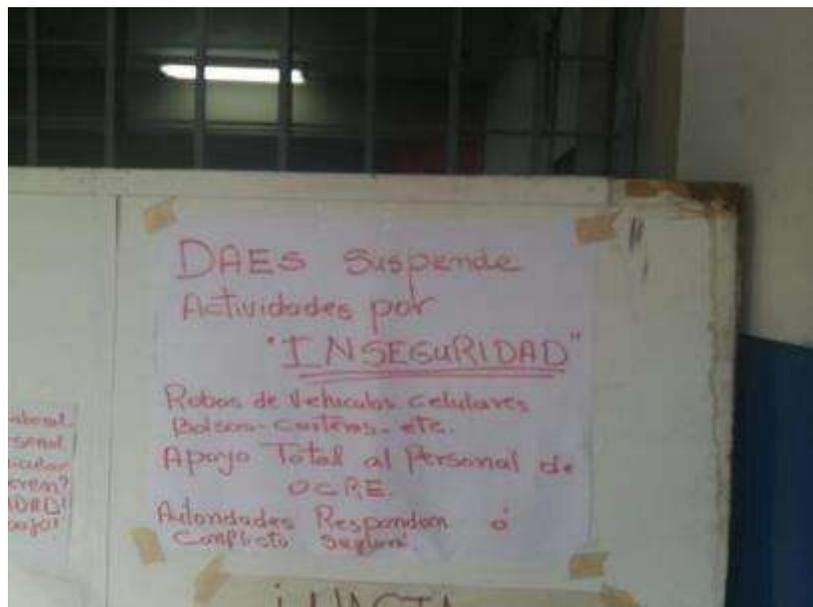


Foto 5 Carteles escritos por el personal que labora en DAES-ULA ante la inseguridad en las instalaciones.

¹² Prensa ULA (2017). Rector: "Se abrieron averiguaciones contra los gestores del caos y secuestro de la ULA". Fecha de publicación: 15/03/2017. Disponible en: <https://goo.gl/oU2HgT>



Foto 6 Carteles escritos por el personal que labora en DAES-ULA ante la inseguridad en las instalaciones.

“Hasta dónde es o no es responsabilidad de la ULA, la universidad tiene la obligación de hacer los mejores esfuerzos para garantizar la vida de sus trabajadores, que no les roben sus bienes, así como garantizarles un ambiente de trabajo digno. La verdad es que no estamos cumpliendo con eso, ya que a nivel de vigilancia hay una serie de problemas profundos que han venido exacerbándose en el tiempo y cada vez hay más robos y hurtos, en ocasiones dañando el patrimonio de la universidad,

por lo que el cuerpo de vigilancia parece que no puede lidiar con esta realidad”¹³

Cabe señalar que el CU-ULA, ubicado en la sala de sesiones del cuerpo, en el último piso del Edificio Central del Rectorado, tampoco está exento de sufrir incidentes de inseguridad. En el Salón de Sesiones del Consejo Universitario fue robado, el 21 de marzo un equipo portátil (Laptop) en el cual se compila y guarda el registro de las decisiones del CU-ULA. El equipo contenía información referida a la apertura de los expedientes de las personas que han asaltado el comedor, los estacionamientos y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, así como todo lo vinculado con las últimas decisiones del Consejo Universitario, por lo que el Rector Mario Bonucci expresó “allí hay información que puede resultar estratégica para algunas personas”. No obstante, el Rector precisó que toda esa información está respaldada y resguardada, y esta nueva agresión contra la Universidad no impedirá que se continúe avanzando de acuerdo con los planes trazados, “nosotros vamos a actuar contra los delincuentes y vamos a ganar, no vamos a ser cómplices de la impunidad que campea desvergonzadamente en Mérida y en toda Venezuela”¹⁴.

¹³ Prensa ULA (2017). José María Andréz: “La universidad tiene la obligación de garantizar la seguridad de los universitarios”. Fecha de publicación: 15/03/2017. Disponible en: <https://goo.gl/fdecdd>

¹⁴ Prensa ULA (2017). Roban lapto del Consejo Universitario ULA con datos estratégicos. Fecha de publicación: 21/03/2017. Disponible en: <https://goo.gl/N5fE9M>

El 22 y 23 de marzo fueron días especialmente violentos para la comunidad ulandina. En la madrugada del 22/03, la actuación de encapuchados obstaculizaron el acceso al Núcleo Universitario de La Hechicera ULA, haciendo uso de cauchos y obstáculos limitando el derecho al estudio de al menos siete mil estudiantes, además del acceso a las labores académicas de cientos



Foto 7 Alrededores de la Facultad de Medicina ULA (parte superior). Enfrentamiento entre civiles arados encapuchados y estudiantes de medicina ULA el 23/03/2017. Fuente: Prensa ULA. Disponible en: <https://goo.gl/WUMrqb>

de docentes y el derecho al trabajo de los empleados de la Universidad de Los Andes. Los estudiantes del referido Núcleo habían convocado una Asamblea Estudiantil para tratar el tema de las protestas por la licitación del comedor universitario, había alrededor de 100 asistentes, cuando fueron emboscados por alrededor de 15 motorizados encapuchados¹⁵ disolviendo la reunión y amedrentando con palos, morteros, piedras e improperios a los allí presentes.

El día 23 de marzo nuevamente grupos de civiles arremetieron de manera simultanea y a tempranas horas de la mañana, en las instalaciones de las Facultades de Medicina, Farmacia y Bioanálisis, Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, con la finalidad de sacar a los estudiantes de las aulas de clases, amedrentandolos con objetos contundentes (piedras, palos) y armas de fuego. Se pudo corroborar de primera fuente, por el testimonio de estudiantes de la Facultad de Medicina, que los grupos de civiles armados ingresaron violentamente a las aulas de clases amenazando con armas de fuego y gritando que “no permitirían la privatización del comedor”. Algunos estudiantes señalaron que los habían robado. Otros hicieron frente a los delincuentes y afirmaron: “Estamos cansados de que nos violen nuestro

¹⁵ Prensa ULA (2017). “Motoencapuchados” emboscaron y golpearon a estudiantes y profesores del Núcleo La Hechicera. Fecha de publicación: 22/03/2017. Disponible en: <https://goo.gl/8TOHZY>

derecho a estudiar, de que nos roben, y ya no tenemos miedo”, según testimonio de estudiantes que protestaban en la Avenida Urdaneta con Viaducto Miranda de la ciudad de Mérida, a escasos metros donde se encuentra la Sede de la Policía del Estado Mérida.

También se pudo conocer que los estudiantes, luego de los sucesos violentos del 23/03 en la mañana, se dirigieron a la Policía del Estado Mérida a denunciar la falta de acción de los cuerpos de seguridad del Estado ante semejante ola de ataques contra la universidad, empero, no fueron atendidos por el Director de la Policía del Estado, sino que fueron los agentes quienes los atendieron alegando que ya se había enviado una comisión a las instalaciones de la Facultad de Medicina ULA para custodiarla. Aula Abierta Venezuela pudo comprobar que no era así, las instalaciones de la Facultad de Medicina estaban desoladas, no había ni vehículos de la policía ni funcionarios en el sitio.



Foto 8 Entrada y alrededores de la Facultad de Medicina ULA 23/03/2017 10:00 a.m. Fuente: Aula Abierta Venezuela

La inacción y pasividad de los cuerpos de seguridad causa malestar en la comunidad ulandina, por ello los estudiantes decidieron protestar con pancartas y consignas para exigir seguridad en los recintos universitarios y en toda la ciudad.



Foto 9 Estudiantes de la Facultad de Medicina ULA protestando por la inseguridad cerca de la sede de la Policía del Estado Mérida el 23/03/2017. Fuente: Aula Abierta Venezuela.

El mismo día 23 de marzo robaron nuevamente la Facultad de Odontología ULA, específicamente la Biblioteca. Miroslaba Rivas, coordinadora de los Servicios Bibliotecarios de la Foulá, informó que en esta oportunidad robaron un equipo de computación completo y una unidad de DVD. Los ladrones ingresaron por las ventanas y, usando escaleras, llegaron hasta la biblioteca que está en el primer piso del Edificio del Rectorado. Los malhechores ingresaron por las ventanas que dan hacia la avenida 2.

Rivas dijo que el servicio de Vigilancia del Edificio del Rectorado, les informó que ellos no escucharon ningún ruido, ni movimiento sospechoso dentro de las instalaciones. Agregó que sentía una profunda tristeza por lo acontecido porque estaba consciente de que iba a ser muy difícil recuperar los objetos que fueron robados debido a la situación presupuestaria de la ULA. También informó que Ingeniería y Mantenimiento ha reforzado tres ventanas con la instalación de rejas, pero dijo que esa medida no era suficiente porque la Biblioteca poseía 16 ventanas en total¹⁶.

¹⁶ Prensa ULA (2017) Volvieron a robar la biblioteca de la Facultad de Odontología. Fecha de publicación: 23/03/2017. Disponible en: <https://goo.gl/7jndef>

3 INSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

3.1 I TRIMESTRE 2017

Según información del registro delictivo que lleva la Dirección de Seguridad de la UCV, y los casos documentados, se ha dado a conocer a la comunidad universitaria las modalidades delictivas y las zonas más vulnerables de los espacios universitarios.

En este orden de ideas y debido a la participación de la comunidad universitaria al realizar las denuncias ante esa Dirección, se ha podido documentar un registro general de 17 delitos, distribuidos de la siguiente manera: hurtos, hurtos frustrados, venta, consumo y distribución de estupefacientes, robos y robos frustrados respectivamente.

Específicamente se registraron 25 incidentes de inseguridad, de los cuales quince casos correspondieron a situaciones de hurtos y hurto frustrado, es decir, 60% del total de los delitos presentados en el mes de marzo 2017 en UCV. Mientras que los robos y robos frustrados representan 36% y el consumo y venta de estupefacientes 4%, respectivamente (Ver Tabla siguiente).

Delitos por tipo	Nº de delitos	%
Hurto	9	36,00%
Hurto Frustrado	6	24,00%
Robos	4	16,00%
Robos frustrados	5	20,00%
Venta/consumo de estupefacientes	1	4,00%
Total	25	100,00%

Tabla 1 Delitos en UCV, marzo 2017

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Dirección de Seguridad UCV y Centro para la paz y los DDHH UCV.

De los delitos frustrados se recuperó el siguiente material

Cant.	Material incautado	Marca comercial
1	Reflector	Sin Marca (S/M)
1	Teléfono celular	Samsung S6
1	Teléfono Celular	Android
1	Batería de moto	Hauwei
1	Cheque en blanco	N/A
1	Llaves, carnet, otros	No Aplica (N/A)
21	Envoltorios de Presunta droga	N/A
1	Bs. 40.400,00 en efectivo	N/A

Tabla 2 Material recuperado de robos y hurtos frustrados en UCV durante marzo 2017.

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección de seguridad UCV y Centro para la paz DDHH UCV

De acuerdo al registro realizado, más 60% de los hurtos fueron originados en la parte interna de las escuelas y facultades; se presume la complicidad con el personal que allí labora. Sin embargo, el 40% restante ocurrieron en la avenida del Instituto de Higiene, estacionamiento de Humanidades y Educación, Plaza del Rectorado y pasillos de la Escuela de Derecho. Destaca el hecho ocurrido en los galpones de la Dirección de Mantenimiento cuyo personal fue víctima del hampa organizada que ingresó por la montaña que colinda con la universidad y el Barrio de San Agustín. Estas situaciones han sido investigadas por la vigilancia central de la UCVy por los organismos policiales del Estado sin resultados concretos a la fecha.

Finalmente, se registró un caso de venta de droga en los recintos universitarios. La vigilancia central de la universidad pudo incautar veintiún envoltorios de droga (Crispy), y la cantidad de Bs. 42.400,00 a dos personas que se encontraban en los pasillos de la Facultad de Humanidades y Educación, vendiendo la droga. Posteriormente fueron presentados a la Subdelegación del CICPC de Santa Mónica. Cabe destacar que éstas personas son reincidentes, es decir, ya han sido capturadas en otras oportunidades cometiendo este tipo de delito dentro de los espacios de la universidad.

3.2 DÍAS HORAS Y FECHA DE LOS DELITOS OCURRIDOS EN LA UCV.

Los delitos contabilizados durante el mes de enero ocurrieron los días jueves y viernes entre las 4:00 y 8:00 pm. Las horas de la tarde noche son las más sensibles con las consecuencias que implican en cuanto al desarrollo de las actividades académicas y de docencia en el campus universitario. En cuanto a la distribución espacial los delitos ocurrieron en la zona/polígono N° 6 de la UCV, que abarca la Biblioteca Central, el Rectorado, la Plaza Cubierta, la Secretaria UCV, el estacionamiento de la Facultad de Humanidades y Educación; y en la Zona/polígono N° 3 que abarca la Escuela de Ingeniería Mecánica, la Escuela de Metalúrgica, los galpones de Idiomas Modernos, el Sindicato Único de Trabajadores (SUTRAUCV), la Facultad de Farmacia y el estacionamiento de la Facultad de Odontología.

Día	Nº de delitos	%	Día	Nº de delitos	%
Lunes	0	0,00%	Viernes	6	24,00%
Martes	4	16,00%	Sábado	3	12,00%
Miércoles	6	24,00%	Domingo	1	4,00%
Jueves	5	20,00%	Total	25	100,00%

Tabla 3 Frecuencia de ocurrencia por día de delitos en UCV

Fuente: elaboración propia con datos Dirección de Seguridad UCV y Centro para la paz DDHH -UCV

Los datos indican que durante los días miércoles, jueves y viernes se registraron más actividades de tipo delictivo en el campus universitario (64% de incidencia). Se puede destacar que durante estos días se realizan más actividades culturales, deportivas y de esparcimiento en la zona/polígono N° 6 de la UCV.

3.3 CIFRAS UCV: CASOS Y DELITOS.

- La UCV cuenta con una fuerza de seguridad integrada por 380 funcionarios y actualmente se encuentran activos 150 para una población de 80.000 personas. Decir que significa esto. Que no bastan y además han disminuido lo cual no es para contener o disuadir a delincuentes.
- Al menos 10 robos son cometidos diariamente contra la población estudiantil. Lo que significaría de 2000 a 2500 robos al año, en promedio.
- La edad de la mayoría de los delincuentes capturados en el campus oscila entre 15 y 25 años¹⁷.
- La UCV posee un área construida de 164,22 hectáreas (1,64 km²) y terrenos que alcanzan 202,53 hectáreas, lo que la hace vulnerable e insegura. Por ello requiere un presupuesto especial para tratar la inseguridad en su campus. Un presupuesto que se ha solicitado y ha sido negado por el gobierno.

3.4 CRONOLOGÍA DE INSEGURIDAD EN UCV: INCIDENTES MARZO 2017

- El sábado 09 de marzo de 2017, a la 10: 00am se conoció del robo en aula de clases la Facultad de Ciencias, Escuela de Computación. Delincuentes ingresaron al salón, cerraron la puerta y despojaron de sus celulares y laptops a los estudiantes que se encontraban en la clases.
- El viernes 10 de marzo de 2017, a las 2:20 pm desconocidos ingresaron al piso 4 de la Biblioteca Central, sometiendo al personal que se encontraba de servicio. Robaron equipo de oficina y celulares.
- El mismo 10 marzo de 2017, a las 3:22 pm dos hombres armados de pistolas robaron el Departamento de Psicología de la UCV. Cerraron la puerta principal del lugar y amenazaron a las aproximadamente veinte personas que estaban en un laboratorio de informática golpeando a algunas y despojándolos de sus celulares, dinero y otras pertenencias. El hecho fue denunciado por el profesor Eduardo Santoro, Coordinador Administrativo de la Facultad de Humanidades de la UCV. Santoro denunció que desde hace más de un año no sirven los

¹⁷ Agustín Chirinos, Director de Seguridad de la UCV.

equipos de radio con los que pueden comunicarse con el personal de seguridad de la universidad.

- Una estudiante del primer año de Odontología, resultó herida con arma blanca el 17 de marzo de 2017¹⁸. El hecho ocurrió aproximadamente a las 9:30 am, entre el pasillo que conecta la Facultad de Farmacia con la entrada de la Facultad de Odontología, según informó el secretario general adjunto del Centro de Estudiantes de Odontología, Jesús Mendoza, la joven sufrió una herida menor y fue atendida en el ambulatorio de la Ciudad Universitaria.

Hay que destacar que los hechos violentos documentados guardan relación con los conflictos que atraviesa la universidad ya los mismos sucedieron en fechas, donde la UCV se encontraba en protestas o paro de sus trabajadores, situación que deja la universidad con ausencia de personal de seguridad y abre espacios a la delincuencia común y organizada.

4 INSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

4.1 I TRIMESTRE 2017

En el marco de las actividades de seguimiento y monitoreo que el equipo de Oriente ha documentado solo se evidencian dos hechos, ocurridos en la Universidad de Oriente (UDO), a saber:

El robo de alimentos cárnicos en el comedor de la Escuela de Ciencias de la Tierra, en la sede UDO de Ciudad Bolívar, hecho que ocurrió el 01 de marzo y que afecta a la comunidad estudiantil, pues obligó a suspender el servicio de comedor.

El otro incidente fue un robo frustrado de las instalaciones de la sede de la UDO en San Félix. Sucedió el 02 de marzo a las 2:00 am cuando cuatro sujetos intentaron entrar por el techo. Funcionarios del Destacamento de Seguridad Urbana (DESUR) pudieron detenerlos. Uno de los cuatro sujetos es estudiante de esa casa de estudios. El caso fue denunciado y los responsables puestos a la orden de las autoridades competentes.

Es importante señalar que durante el mes de marzo los centros de estudio de UDO y UNEG estuvieron cerrados durante quince días hábiles, debidos al receso tras cierre del semestre. Las actividades desarrolladas dentro de las universidades estuvieron reducidas a los procesos de inscripción para el nuevo semestre con mínima presencia de

¹⁸ Joven fue apuñalada en la UCV durante paro nacional de 24 horas. Prensa Aula Abierta Venezuela. Publicado el 18/03/2017. Disponible en: <https://goo.gl/NSiZai>

estudiantes y profesores dentro de las instalaciones, las cuales estuvieron resguardadas por los cuerpos de vigilancia de esas universidades.

5 INSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA Y LA UNIVERSIDAD CECILIO ACOSTA

5.1 BALANCE GENERAL

En la Universidad del Zulia (LUZ) también se recogen incidentes constantes de inseguridad que afectan la calidad educativa. Esta situación no es nueva como podemos constatar del estudio realizado durante el 2014 y el 2015¹⁹. En efecto, el profesor Jesús Fuenmayor coautor del estudio expresa:

“hay muchos aspectos que condicionan la calidad de la educación superior pero el principal a considerar en la Universidad del Zulia es el de la inseguridad. No hubo un instrumento de recolección de información, no hubo una consulta a profesores, a estudiantes, a personal directivo que no reflejara que en la universidad la inseguridad es un problema que se discute, que se plantea, pero que no se termina de resolver y, en consecuencia, se afectan tanto el funcionamiento como la calidad”.

La muestra incluyó tanto profesores como estudiantes de la Universidad Cecilio Acosta (UNICA) y de la Universidad del Zulia. Dicho estudio dio cuenta de alarmantes tasas delincuenciales en los recintos universitarios.

Con el propósito de establecer, indicadores que evidencien la problemática de la inseguridad en las Universidades, Aula Abierta Venezuela, y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, realizaron con los estudiantes *focusgroup* en el cual, los asistentes, manifestaron que el principal problema que les afectaba, era la inseguridad, al grado de impedir su participación en actividades académicas nocturnas. Esto trajo como consecuencia el cierre de las secciones de clase que tenían lugar en horas de la tarde noche.

En el periodo que va desde septiembre 2016 hasta el 10 de marzo de 2017 se contabilizaron 25 hurtos ocurridos en las diferentes facultades de la Universidad del Zulia de enseres y equipos del inventario patrimonial de la Universidad; tres

¹⁹ Realizado por: Jesús Fuenmayor, María Cristina Parra, Alicia Inciarte y Ana Julia Bozo, Intitulado: “Estudio sobre las prácticas y condiciones institucionales para el desarrollo de la docencia en universidades iberoamericanas”, adscrito a la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Evaluación de la Docencia, y que se ejecutó de manera simultánea por equipos de investigación de 4 países: España, México, Argentina y Venezuela. Disponible en la Agencia de Noticia de Luz: sitio web: luz.edu.ve, consultado en septiembre de 2016 y disponible en el siguiente link: <http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve> - LUZ Agencia de noticias Potenciado por Mambo Generado:10 Diciembre, 2016, 04:18, resumido en entrevistas publicadas por Karledys García, en el trabajo: “Venezuela necesita revisar la calidad educativa universitaria, el 12-02-2016.

homicidios acaecidos en predios universitarios, violaciones a estudiantes; saqueos de vehículos privados en las adyacencias universitarias, robos masivos en las aulas de clases, y robos individuales y a mano armada en los estacionamientos de varias facultades. Después del asueto de carnaval se reportaron hurtos de equipos de aire acondicionados en las Facultades de Humanidades y Veterinaria. Este hecho fue dado a conocer en los medios de comunicación el 1 de marzo.

5.2 HECHOS MÁS GRAVES

En condiciones que aún se están investigando, se dio a conocer el pasado 01/03/2017, justo después del asueto de carnaval, el homicidio de dos jóvenes, identificados como Tulio José Fernández, de 22 años y Luis Miguel Gómez, de 23 años. Según se reseñó, a través de los medios²⁰, estas muertes se produjeron en horas de la madrugada dentro del recinto universitario, en días festivos, hecho que fue difundido por los medios de comunicación regionales y nacionales, los hechos no han sido esclarecidos en su totalidad, pues las averiguaciones de los órganos de investigación penal (CICPC) se están desarrollando, y presuntamente se maneja la hipótesis de frustración de un robo. Las víctimas eran indígenas, de la etnia Wayú. Lo cual prodría ser una agravante desde el punto de vista de constituir agreasión a grupos históricamente vulnerables.

5.3 HURTO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

La Facultad de Veterinaria de LUZ, fue desmantelada el primero de marzo de 2017. Fueron hurtados dos aires acondicionados, cables y una manguera de alta presión. Los detalles fueron aportados por el Rector y la Vicerrectora Académica²¹.

5.4 HURTO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES

El 5 de marzo de 2017, delincuentes sustrajeron siete aires acondicionados de cinco toneladas cada uno pertenecientes a las siguientes dependencias: Escuela de Educación, Departamento Administrativo; Centro de Estudiantes y el Bloque de Idiomas. El hurto de los aires acondicionados, afectó a unos mil estudiantes de Idiomas, y a otros 1.500 universitarios de la Escuela de Educación. También ocasiono el retardo de los procedimientos administrativos²².

²⁰ Diario Versión Final. Fecha de publicación: 07/03/2017. Disponible en: <https://goo.gl/O4OxMG>

²¹ Idem

²² Idem

6 PATRONES DE INSEGURIDAD IDENTIFICADOS

6.1 ATAQUES VIOLENTOS CONTRA LOS CENTROS DE ESTUDIO UNIVERSITARIOS

Ha quedado en evidencia que los centros de estudio universitarios son blanco de ataque por parte de los agentes encargados de la seguridad pública así como también de grupos de civiles armados. Esta afirmación está fundada en la evidencia que arrojan los hechos en ULA, UC y UCV, siendo las universidades con más hechos violentos registrados durante el periodo en estudio. A este respecto hay que tomar en consideración que se viola flagrantemente el principio de Autonomía Universitaria establecido en la Constitución Nacional y la Ley de Universidades vigente.

6.2 COMPLICIDAD INTERNA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD

La situación de inseguridad en las casas de estudio superior se extiende a nivel nacional, y de las características propias y comunes de cada región, los delitos poseen un patrón común y son cometidos por grupos concertados, que funcionan con permanencia en el tiempo, procuran un beneficio económico y tienen acceso e información de los de las universidades públicas y de los lugares y personas que son en las circunstancias del momento, más vulnerables.

El patrón inseguridad constituido por los delitos documentados genera zozobra en los universitarios y deteriora el funcionamiento de las universidades. Esta situación no solo se reporta en cifras o denuncias, sino que la inseguridad en los recintos universitarios es también percibida como un problema grave por los miembros de la comunidad académica. Cuando se consulta a la comunidad académica sobre el principal problema en las casas de estudio, su mayoría hace referencia al tema inseguridad y la complicidad interna en los robos ocurridos en el recinto universitario.

6.3 INACCIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

Se ha podido constatar que los cuerpos de seguridad del Estado han preferido ignorar los hechos que generan inseguridad en las universidades y sus alrededores. En los informes presentados en cada universidad se señala que la situación de inseguridad y los delitos que ello implican, surgen de la precaria situación que viven las universidades y de la inacción de los cuerpos de seguridad del Estado o como consecuencia de las acciones de los mismos actuando en colaboración con grupos parapoliciales.

Los datos identifican a los funcionarios de las universidades, Policía Nacional Bolivariana (PNB); Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC); y Guardia Nacional Bolivariana (GNB) como responsables por comisión u omisión en los delitos que generan el patrón de inseguridad común, aunque en grados

diversos, a todas las universidades del país. Contribuyen en las dinámicas de inseguridad en los recintos universitarios, la acción del delito organizado, las ordenes de los superiores en los respectivos cuerpos de seguridad ordenándoles no actuar para prevenir el delito o apresar el delincuente; también las ordenes y actuación de autoridades regionales, como por ejemplo el Gobernador del estado Mérida quien se sabe comanda los grupos parapoliciales en la ciudad. Finalmente la corrupción y complicidad interna de los vigilantes de las instituciones universitarias con los delincuentes.

Toda esto incrementa el deterioro de las instituciones de estudio superior en Venezuela. La sordera institucional ante los llamados de denuncia cada vez que se atacan las instalaciones universitarias nos lleva a afirmar que es una política de Estado alentar la delincuencia mediante la promoción de la impunidad.

6.4 DESMANTELAMIENTO DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA, INSUMOS Y MATERIALES

El robo de equipos tecnológicos, insumos y materiales en las universidades, la presencia de mercados negros, relacionados con el delito organizado, son fomentados por los altos precios comerciales de los mismos que en la gran mayoría de los casos son incomparables por particulares bien sea por su precio o porque no hay oferta de dichos equipos, materiales e insumos.

En las universidades nacionales las cifras de robos de equipos tecnológicos han aumentado de forma progresiva en los últimos meses. Los índices de casos han crecido según la información recabada.

Las consecuencias de los robos de equipos, materiales e insumos, afecta directamente al desempeño académico de los estudiantes y de las investigaciones que se están llevando a cabo en el momento, así como también las actividades administrativas que hacen que la universidad funcione de manera normal. Además de la dificultad que representa adquirirlos como nuevos, no hay presupuesto disponible para reponerlos.

Cabe destacar que los robos a las instalaciones universitarias, son denunciados e investigados por CICPC, pero las universidades no reciben una repuesta oportuna, y en la mayoría de los casos no se logran recuperar.

6.5 DELINCUENCIA COMÚN

Partiendo de los datos procesados, la delincuencia común en las universidades es la más palpable y las más temida. Los patrones indican que hay focos de delincuentes (carteristas, asaltantes) que actúan en grupo e inclusive de forma individual en las adyacencias y dentro de los campus universitarios. Esto ha conllevado a que los

estudiantes, profesores y personal ATO reduzca sus horarios en las instalaciones para evadir un poco la delincuencia, pues la mayor parte de estos incidentes se presenta al final de tarde, noche y los fines de semana, es decir, cuando los campus y las instalaciones cuentan con poco flujo de personas por sus caminerías y pasillos. Sin embargo, se ha documentado la presencia de delincuentes a plena luz del día y a cualquier hora. La razón de este tipo de comportamiento se debe básicamente a: 1. La inacción de los cuerpos de seguridad del Estado y; 2. La crisis económica que empuja los precios al alza y el poder adquisitivo a la baja, y la reducción del mercado laboral por falta de inversión e incentivos, incrementa los niveles de pobreza, fomentando el surgimiento de bandas delincuenciales.

En todo caso, se considera de mucha importancia la observación y documentación de actos delictivos de mano de la delincuencia común, ya que permite comprender el fenómeno dentro de las universidades y la amenaza a los Derechos Humanos de los miembros de la comunidad universitaria, quienes muchas veces llegan hasta perder la vida por el robo de un teléfono celular, por mencionar un ejemplo.

Otro factor a resaltar, y que es producto de la acción de la delincuencia común, es la falta de confianza en las autoridades de seguridad, por parte de las víctimas, es decir, no hay confianza en la seguridad interna ni externa cuando se producen estos hechos de inseguridad. Lo que reafirma el patrón anterior (inacción de los cuerpos de seguridad), no se avocan a la solución de los casos de robo, hurto y agresiones físicas, por lo que dejan de ser efectivos en el ejercicio de su función.

6.6 DELINCUENCIA ORGANIZADA

Aun cuando no existe un concepto único que defina el “Delito Organizado”, bibliográficamente se encuentran aproximaciones y características comunes que generan discusión sobre este fenómeno. En la Convención de la Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y sus Protocolos se establece la siguiente definición:

“Un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante un cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente convención, con miras a obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de orden material”²³

²³ Artículo 2. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos 2004

Por otro lado, el Estado venezolano también define el Delito Organizado, aplicando características muy similares a las suscritas por la ONU²⁴

A pesar de contar con aproximaciones generales en cuanto al Delito Organizado, es importante señalar algunos elementos que resultan fundamentales cuando abordamos el tema en las universidades, lo significativo del delito organizado con los Derechos Humanos, es que a través de apariencias legales y sutilmente aceptadas expone al peligro a universidades vulnerables en asunto a inseguridad. Esto implica un nivel de estructuración y de intensidad variado según el contexto de cada universidad, por lo tanto, pueden encontrarse grupos altamente estructurados que alcanzan la complicidad interna y situaciones que permiten actuar de forma delictivas que se adaptan a cometer robo, hurtos en la comunidad académica, así como de bienes materiales de las propias universidades. La más perfecta expresión de delincuencia organizada que agrede sistemáticamente las universidades venezolanas son los grupos paramilitares y parapoliciales coloquialmente conocidos como “colectivos” o “tupamaros” cuya acción ha sido descrita en este y otros informes.

7 RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

La seguridad personal es un derecho humano que condiciona la posibilidad de disfrutar otros derechos, y como tal, requiere de condiciones económicas, sociales, políticas y culturales para hacerse efectivo. Puede entenderse como “la garantía que tienen las personas que acuden a las universidades de cumplir con sus actividades sin riesgo para su integridad física, para sus bienes personales o para los bienes universitarios” (Hernández, 1998)²⁵

Existe un proceso de transferencia de la inseguridad en la ciudad y en el país hacia los recintos universitarios, de allí la importancia y el interés de monitorear la inseguridad que ataca estos espacios y que constituye una violación de la libertad académica.

La inseguridad supone factores de riesgo de diversa índole (fenómenos naturales, crisis económica, etc.) capaces de alterar el normal desenvolvimiento de la vida universitaria y vulnerar derechos civiles, sociales y educativos consagrados en la constitución patria y en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por la República y su monitoreo

²⁴ La acción u omisión de tres o más personas asociadas a un cierto tiempo con la intención de cometer los delitos establecidos en esta Ley y obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de cualquier índole para sí o para terceros. Igualmente se considera Delincuencia Organizada la actividad realizada por una sola persona actuando como órgano de una persona jurídica o asociativa, con la intención de cometer los delitos previstos en esta Ley (Artículo 4, Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. 2012)

²⁵ Hernández, Tosca; Cristina Mateo y María Josefina Ferrer 1998 Inseguridad personal en la UCV. Informe de la primera etapa (Caracas: Universidad Central de Venezuela) Mimeo.

permite documentar, determinar responsabilidades y proponer soluciones a los problemas que acarrea.

Las cifras de inseguridad son crecientes en el país y también en las universidades lo que acarrea violaciones de los derechos, como la libertad académica, el derecho a una educación de calidad, el derecho a la estabilidad en el ejercicio docente, el derecho de la comunidad universitaria a tener vigilancia y protección de sus instalaciones (Artículo 7 de la Ley de Universidades), el derecho a unas condiciones y medio ambiente del trabajo adecuado (Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo), así como, la violación del derecho a la vida (Artículo 43 constitucional), el derecho a la integridad personal (Artículo 46 constitucional) y el derecho a la seguridad personal (Artículo 55 constitucional).

Violaciones a los derechos antes mencionados²⁶, contradicen el sentido garantista y teleológico del Constituyente del 1999, y el derecho positivo vigente y este y otros informes pretenden dar cuenta de esta situación y volverla del conocimiento público.

7.1 RECOMENDACIONES:

Las universidades deben tomar medidas para limitar y regularizar los controles de acceso de presuntos delincuentes a las instalaciones universitarias y crear programas de profesionalización del personal de seguridad para mejorar la relación de confianza entre la vigilancia universitaria y la comunidad académica, y su sentido de pertenencia para con la misma.

En este sentido, las universidades deben construir indicadores confiables que permitan evaluar, en forma permanente, entre otros aspectos: (1) los recursos humanos, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo; (2) los mecanismos de selección, formación, de los funcionarios de seguridad que integran las universidades (3) las condiciones de trabajo y remuneración de estos funcionarios; y (4) el equipamiento, medios de transporte y comunicaciones disponible para el cumplimiento de las funciones de seguridad asignadas.

Los responsables de la seguridad en las universidades deben programar una gestión basada en una adecuada información sobre situaciones de violencia y delincuencia, incorporando sistemas de construcción de indicadores, recolección de datos, y trabajo a partir de mapas referenciados de los espacios vulnerables para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de las instituciones del sistema de seguridad universitaria. En el mismo sentido, elaborar programas dirigidos a trabajar sobre los factores posibilitadores de la violencia y el delito en espacios concretos,

²⁶ Derechos humanos estatuidos en los Artículos 102 y 103 de la Constitución.

manejo de técnicas de resolución no violenta de conflictos y por supuesto en Derechos Humanos.

Por su parte las obligaciones del Estado implican que éste debe generar las condiciones para que los cuerpos de seguridad ciudadana contemplen prioritariamente el funcionamiento de una estructura institucional eficiente, que garantice a los miembros de la comunidad académica el efectivo ejercicio de los derechos humanos relacionados con la prevención y el control de la violencia y el delito²⁷.

La obligación del Estado de investigar las situaciones de inseguridad que afectan a las universidades de acuerdo a los derechos protegidos en la Convención Americana deriva de la obligación general de garantía establecida en su artículo 1.1 en conjunto con el derecho sustantivo que debe ser amparado, protegido o garantizado²⁸ y las garantías del debido proceso y protección judicial de los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. A la luz de ese deber, toda vez que las autoridades estatales tengan conocimiento sobre una conducta que haya afectado los derechos protegidos en la Convención Americana y sea perseguible de oficio, deben iniciar sin dilación una investigación seria, imparcial y efectiva por todos los medios legales disponibles y orientada a la determinación de la verdad y el enjuiciamiento y eventual castigo de los autores.

La investigación debe ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple gestión de intereses particulares, que dependa de la iniciativa procesal de las víctimas o de la aportación privada de elementos probatorios, sin que la autoridad pública busque efectivamente la verdad.

²⁷ La Convención Americana protege los derechos a la vida (artículo 4), la integridad personal (artículo 5) y la libertad (artículo 7), entre otros relacionados con la seguridad ciudadana

²⁸ Corte I.D.H., *Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia*. Sentencia de 31 de enero de 2006, Serie C No. 140, párrafo 142; *Caso Heliodoro Portugal Vs. Panamá*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 12 de agosto de 2008, Serie C No. 186, párrafo 115; y *Caso Perozo y otros Vs. Perú.*, Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 28 de enero de 2009, Serie C No. 195, párrafo 298.